

PRECIO

En toda la isla,  
6 rs. vu.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## ¡VIVA ESPAÑA!

Un importantísimo servicio á la causa de la integridad de la patria acaba de realizar nuestra marina en el mar de las Antillas. Por primera vez desde hace algunos meses, el telégrafo nos anuncia desde la Habana uno de esos golpes de que el filibusterismo no ha de poder reponerse, y cuya consecuencia en este caso ha de ser el desaliento y desaparición de nuestros enemigos, que contaban sin duda con inmediatos recursos para desgarrar las entrañas de la patria con sus repetidos actos de vandalismo. He aquí el despacho á que nos referimos:

«Habana 5.—Al señor ministro de la Guerra.—El vapor «Tornado» apresó al pirata «Virginus» á una legua de las costas de Jamaica. Prisioneros Bembeta, Hernando Céspedes (hijo), Quesada, Juan del Sol y otros 165 algunos de ellos de importancia: los caballos, armas, víveres del «Virginus» arrojados al agua durante la persecución. Doy al hecho verdadera importancia.—Jovellar.»

Empezamos por felicitar al digno general Jovellar, cuya fortuna es tanta que á las veinticuatro horas de pisar el suelo de aquel rico pedazo de nuestra patria tiene la indecible dicha de anunciar-nos tan grata nueva.

Hace ya tiempo que el vapor «Virginus» es objeto de la vigilancia de nuestra marina. Armado y tripulado en uno de los puertos de la Union, á costa de grandes sacrificios de los laborantes, y cargado de armas que debían aumentar los medios de resistencia de los insurrectos, habíase visto obligado á encerrarse en el puerto de Kingston, amparado por la neutralidad de la bandera inglesa. Sin duda ha querido burlar la vigilancia de nuestras fuerzas marítimas, pero con tanta fortuna para la causa de la integridad española, que ántes de perder de vista las hospitalarias costas de la colonia británica, el buque, su cargamento de armas y víveres, y lo que quizás importa más, los influyentes cabezallas que iban á bordo, eran presa de nuestra marina.

Por una coincidencia providencial, esta importantísima presa ha sido hecha con el «Tornado», buque adquirido un día por los filibusteros para fomentar la insurrección, y que ahora lava la mancha de su origen dando á la madre patria y á la marina española un día de verdadera satisfacción.

Este hecho es á nuestro juicio tan importante cuanto que estrachamos recientemente los insurrectos y privados de muchos recursos por consecuencia de recientes y favorables encuentros para nuestras tropas, el desembarque de las armas y pertrechos, y la presencia de hombres tan influyentes como Bembeta y Quesada, hubiese dado á la insurrección fuerza material y aliento para dar mayor impulso á sus semi-salvajes correrías.

Perdida la esperanza de estos recursos, y convencidos por otra parte los laborantes de Nueva-York de la vijilancia de nuestra marina, es de creer que los restos de la insurrección quedarán muy en breve aniquilados durante la campaña que se inaugura en estos momentos.

Cuando tantas y tan diversas son las causas que producen aquí el abatimiento y la desesperación de

los espíritus más varoniles, es más viva la satisfacción que se experimenta al reflexionar que hay al otro lado de los mares quien inspirado en el sentimiento patrio y sin cuidarse de nuestras miserias, sólo se preocupa de enaltecer el pabellón nacional, deshonrado y vilipendiado por los piratas de Cartagena en los buques que debieran recorrer las costas de la querida Antilla.

Felicitemos cordialmente al Gobierno por este importante hecho realizado en su tiempo. Por nuestra parte, no encontramos palabras que mejor reflejen nuestra satisfacción que las de ¡viva España!

(«El Imparcial» del 6.

## Noticias nacionales.

Del mismo periódico del 5:

El «Gobierno» declara una vez más que está en abierta disidencia con la actitud de «La Iberia.»

«Si esa política, añade nuestro consecuente colega, fuera la política del partido constitucional, conste que desde luego nos consideramos desligados de todo compromiso con este partido.»

Al hombre, por la palabra.

De un notable artículo que con el epígrafe «Equilibrio» cita á la situación á que repudie de un modo solemne el federalismo, enarbolando la bandera del orden y de la union de todos los partidos liberales para la obra de la salvación de la patria, tomamos los siguientes párrafos que bien merecen ser meditados por el señor Castelar:

«Si Cromwell, en lugar de crear una república que fuera escabel de su poder y espejo de su alma, hubiera levantado un gobierno nacional nutrido con todos los elementos vivos de la sociedad inglesa, Carlos II no habría cruzado el canal en demanda de un trono enrojecido con la sangre de su propio padre, y se habrían afirmado un siglo ántes las bases de la libertad británica. Si el afortunado Bonaparte, después del 18 Brumario, hubiera dirigido su portentoso talento á cicatrizar las heridas de la Francia y no convertirla en miserable manceba paseada por los campos de batalla, ni él muriera en Santa Elena, ni los cosacos del Don y del Danubio hubieran abrevado sus yelosos caballos en las ondas del Sena. Si Thiers, en vez de ahogar en un diluvio de sangre y hierro los crímenes de la «Comune», consintiera que dueño de la capital se propagara por la Francia, estos serían los momentos en que la veríamos oprimida bajo la planta del conquistador alemán. Que el señor Castelar y compañeros de Gobierno estudien detenidamente estos hechos de la historia contemporánea y después que resuelvan.

Más aun: les recomendamos la lectura de la vida de Washington, y les aconsejamos que se empenen bien de sus ideas. Con permiso del señor Castelar, tan competente en el estudio de la historia, diremos que aquel grande hombre de temperamento frío, alma calculadora y serena, y de intenciones purísimas, era enemigo mortal de todos aquellos que pugnaban por convertir en tantas soberanías independientes cuantos eran los Estados,

encaminando sus esfuerzos á vigorizar el poder central, dotándolo de condiciones de resistencia. Tampoco ignorará el señor Castelar la predilección que siempre mostró hácia los oficiales nobles, al tratar de los mandos de las fuerzas militares ¡magnífica y generosa confianza! ¡Ah, señor Castelar, y cuán léjos estais de ella! Sin duda pensais que para dirigir á nuestros valerosos soldados basta y sobra con los jefes, que según el testimonio de vuestra palabra «han ido á buscar sus grados y cruces en el charco inmundo de los motines populares.» ¡Adelante, haceis bien; pues no parece sino que os dejais conducir por el génio terrible, enemigo mortal de nuestro pueblo y de nuestra raza!

Del señor Castelar dependen, Dios lo ha querido así los destinos futuros de nuestra patria. Que no llegue el día en que la reacción le levante, como él quería hacerlo con el general O'Donnell, un monumento con la siguiente inscripción: «Al suicida, al matador de las libertades públicas, la reacción agradecida.»

La «Epoca» publica los siguientes sueltos:

«A medida que el tiempo transcurre se va justificando la conducta del Sr. Lobo. Los pormenores que adquirimos respecto de la posición de la escuadra insurrecta nos persuaden de que ningún ministro ni general tiene resolución bastante para perder voluntariamente y á sabiendas nuestra guerra. Sabemos que á ningún marino español le falta valor para forzar los fuertes de Cartagena, pero no quieren exponerse á un descalabro. Además ¿qué se hace con un enemigo que no quiere combatir en el mar? Se le ha desafiado distintas veces; se le han hecho señales provocativas; se ha enarbolado la insignia del ministro para decirle que allí estaba Oreyro, el que los declaró piratas; pero nada ha sido bastante á sacar á los buques insurrectos de sus posiciones.»

Es más; á las fortalezas de la plaza han agregado los cañones de la «Numancia», cuyo buque han puesto atravesado á guisa de nueva batería, lo cual indica que no tienen los rebeldes ánimo de salir fuera de la plaza.

Ayer mismo, teniendo la escuadra tres días de carbon, se dirigió á Alicante á fin de engañar al enemigo, haciéndole suponer que carecía de combustible, y ni esto animó á los rebeldes á buscar á la escuadra leal. Se han hecho señales fingidas de avería; se han amagado siniestros, y ni esto tampoco ha sacado á los sediciosos de su posición.»

«Con pesar habremos de comenzar descartando la que se refiere á la «activa persecución» que sufren en todas partes las fuerzas carlistas, y al renacimiento de la confianza en los ánimos al ver los refuerzos que recibe el ejército. Bien quisieramos que los hechos correspondiesen á pintura tan halagüeña; pero distan mucho de ello. Lo que salta á la vista en esta materia, lo que debiera tener al Gobierno, si de veras desea terminar la guerra civil, no confiado y lleno de alegres esperanzas, sino preocupado y disgustado, es que, cumplido ya un mes desde la sangrienta acción de Puente la Reina, habiendo trascurrido por consiguiente tiempo sobrado para tocar aquellos resultados excelentes, y poco ménos que decisivos que el general Moriones anun-

ciaba, las cosas se hallan en el mismo estado, si no peor que en dicha fecha, habiendo pasado ambos ejércitos todo un mes en la inacción, y casi en las mismas posiciones que entonces ocupaban, si bien con la ventaja, de parte de los carlistas, de que han fortificado considerablemente la población de Estella.

Es cuanto á los refuerzos que va recibiendo el ejército liberal, tampoco vemos motivos para adelantos, sino para censura. El equipo, armamento y organización de la reserva han caminado con excesiva lentitud y les falta mucho para estar terminados. Todavía leemos con dolor en los periódicos de Valencia que centenares de quintos han sido embarcados en uno de los puertos de aquella costa con dirección á Barcelona en mangas de camisa, sin mantas ni capotes y expuestos á la intemperie. Otras correspondencias hablan del gran número de reclutas que entran en los hospitales, y es notorio, que se están haciendo todavía contratos de vestuario, y que solo una pequeña parte de los 50.000 mozos ingresados en caja se hallan en filas, con una parte de su equipo y con armamento, aunque sin instrucción suficiente. En este punto el Gobierno podrá, cuando más, elegir circunstancias atenuantes, pero no pedir, y menos darse á sí mismo, plácemes que no merece. La cifra misma del efectivo del ejército debe parecerle, y es de cierto escasa, puesto que vemos anunciado que se propone llamar á las armas todo el cupo de los mozos de veinte años.»

Sobre el apresamiento del vapor filibustero «Virginus» leemos en un periódico:

«Son tan escasas las venturas en nuestra patria desde la revolución de Setiembre, que deben marcarse con piedra blanca las que á largos intervalos nos proporcionan. Hace días que «El Cronista de Nueva-York» daba cuenta de una expedición filibustera que venía preparándose contra Cuba, y que debía partir de Jamaica, donde se estaban haciendo los últimos preparativos.

El Cronista, como buen español, hacia votos por que esa expedición filibustera fuese apresada por la diligente marina española como lo habían sido otras anteriormente. Por fortuna, el éxito ha correspondido á los deseos de «El Cronista» y á los de todos los buenos españoles. El vapor «Tornado», aquel buque que apresó nuestra escuadra y que indemnizó la pérdida de la «Covadonga», ha prestado ahora bajo el mando de inteligentes y activos marinos españoles, un señalado servicio á la nación, apresando al pirata «Virginus» á seis millas de las costas de Jamaica y haciendo prisioneros á Bembeta, Hernando Céspedes, hijo, Quesada, Jesús del Sol y otros insurgentes hasta 165, algunos de ellos importantes cabecillas de la insurrección cubana.

La aprehensión verificada es de muchísima mayor importancia de lo que á primera vista puede creerse. Bembeta era el general insurrecto de más prestigio en el departamento de Puerto-Príncipe, por su arrojo y por otras condiciones de carácter. El general Quesada, hermano político del titulado residente de la República, Céspedes, aunque era hombre de malos antecedentes, tenía un carácter organizador, y él solo era quizás el que había dirigido y organizado la mayor parte de las expediciones filibusteras que habían salido de los puertos de América para alimentar la guerra que nos hacen en Cuba los encarnizados enemigos del nombre español.

Jesús del Sol era el jefe de los rebeldes de Vuelta Abajo, y el terror de aquella comarca: había sido indultado y se le dió pasaporte para los Estados Unidos, habiendo prometido no volver á hacer

armas contra España. Sin embargo de eso, desde que llegó á Nueva-York fué el mas activo agente á favor de la insurrección cubana.

El Céspedes de quien se habla, y ha sido también aprehendido, es hijo del presidente de la República.

Este fausto suceso que todos los amantes de España deben aplaudir, demuestra la incansable perseverancia con que se dedican al exterminio de los rebeldes, nuestras fuerzas de mar y tierra de la isla, y la energía del elemento español, que domina cuantos elementos disolventes se anidan en aquel país, que no son pocos.»

Del «Popular» del 8.

Respeto é inviolabilidad de la propiedad.

En Jerez de los Caballeros (Badajoz) han sido entregados al juzgado del partido, veinte y un prójimos que se han apoderado de propiedades ajenas.

Algunos diputados de la minoría republicana, á la par del «simpatico» Mr. Sickles, trabajan cerca del gobierno á fin de que no se ejecute la pena de muerte, en el caso de que sea impuesta, á los jefes filibusteros que han sido aprehendidos en el «Virginus.»

Comprendemos el interés que en este asunto pueda tener el representante de los Estados Unidos.

Y respecto de los diputados de la minoría republicana, que trabajan en favor de aquella idea, solo tenemos que recordarles el origen, el carácter y el resultado probable de la insurrección cubana. Los soldados fusilados no hace mucho en la Península. Las sentencias de muerte impuestas por los consejos de guerra y pendientes de la actualidad, en tribunales superiores, y últimamente la noticia que aparece en la «Correspondencia» de anoche, participando que el capitán general de este distrito algunas sentencias de muerte dictadas por tribunales competentes.

Creemos que los anteriores datos son demasiado elocuentes y que con facilidad pueden deducirse las consecuencias que de los mismos se desprenden, sin que tengamos que añadir ni una palabra mas.

«El Irroac-bat» de Bilbao, publica el siguiente suelto.

«En el vapor «Suzanne», perteneciente á la misma compañía que en el «Ville de Bayonne», se están cargando ó se han cargado ya, con el mismo destino que las armas y municiones desembarcadas por los pescadores de Ondarroa, ocho mil fusiles y dos millones de cartuchos. La operación de carga se ha estado haciendo á la vista de todo el mundo en Bayona, y aunque al señor Nadaillas, como de costumbre, ofrecieran los armadores del buque todas las garantías y seguridades de que el cargamento es para Amberes (!) ú otro punto igual, creemos deben nuestras autoridades ejercer mucha vigilancia sobre el «Suzanne», no sea que á su bordo se declare un incendio como en el «Ville de Bayonne» y vaya á merced de las olas á parar en la costa, entre Ondarroa y Lequeitio á manos de algunos pescadores. Mucho ojo ya que hasta ahora ha venido sucediendo lo que jamás debió acontecer.

El vapor «Suzanne», que anunciamos cargaba descaradamente pertrechos de guerra en Bayona para los carlistas, debe hallarse sobre la costa vascongada, si es que no ha hecho ya el alijo, tan afortunadamente como los anteriores, gracias á la ninguna ó escasa vigilancia que en estas aguas se ejerce. Y no puede servir de excusa la carencia de noticias, porque tanto éste como otros buques, no han procurado ocultar la operación de carga, ni su salida.»

Sigue el mes de Noviembre haciendo víctimas.

Dice un periódico de ayer:

«Parece que hoy se han recibido en Madrid un telegrama de Roma en el que se anuncia la muerte del señor obispo de la Habana, acaecida en la capital del orbe católico.»

A seguida añade:

«Parece que el señor obispo de la Habana, fray Jacinto Martínez, ha fallecido en la misma celda que ocupaba en Roma siendo fraile, hace algunos años.»

Ansiosos por conocer esta «última hora», porque como ayer manifestamos, nosotros no vamos al ministerio de la Gobernación á recoger las noticias que allí dan, hemos registrado las columnas de nuestro colega, y en efecto, encontramos la siguiente «última hora», que en honor de la verdad, nos ha dejado mas frios que el agua de un algibe:

Desde anoche se han dejado de facilitar noticias á los periodistas en el ministerio de la Gobernación; así lo hizo presente un empleado del mismo centro, á las dos y cuarto de la madrugada de hoy.

Hoy, á las tres de la tarde están citados los directores de los periódicos por el señor Maisonnave, con el objeto, sin duda de hacerles igual comunicación.»

A pesar de lo que decimos en otro lugar, hé aquí un suceso que sorprende á nuestros lectores.

«La noticia de que el gobierno ha teleografiado al capitán general de Cuba previniéndole suspenda, hasta que sea examinado el proceso por las Cortes, la ejecución de la pena de muerte en el caso de que sea impuesta por el consejo de guerra á algunos ó á todos los filibusteros apresados por el «Tornado» á bordo del «Virginus», ha causado profunda sensación.»

Aunque esta disposición parece que ha sido tomada por el Gobierno, á consecuencia de una solicitud firmada por veinte diputados de la minoría, debe mediar alguna influencia mas poderosa, pues la resolución adoptada no sabemos el efecto que causará en Cuba.

Sobre este asunto se expresa «El Diario Español» en los siguientes términos:

«Continúan trabajando algunos diputados de la minoría republicana á fin de dirigir al Gobierno una exposición pidiendo se suspenda la ejecución de la pena de muerte en el caso probable de que sea impuesta á algunos de los jefes filibusteros que han sido aprehendidos en el «Virginus», cerca de las aguas de Cuba.

Segun se dice en algunos círculos políticos, aunque nosotros no lo creemos, el representante de los Estados Unidos Mr. Sickles, es el que ha tomado cierta iniciativa en este asunto.

Esto, que no es de extrañar en el representante de una nación extranjera que no puede tener el mayor interés en que termine cuanto antes la guerra salvaje que á la Nación española hacen sus enemigos los separatistas de Cuba, no tiene tan natural disculpa, tratándose de diputados españoles que, atendida la gravedad de la insurrección, que tanta sangre está costando á España, debían reflexionar que por mas sensible que sea, debe tratarse con rigor á los jefes de la rebelión cubana, contándose entre los presos algunos que ya antes habían sido indultados, y que, no obstante, han correspondido á esta clemencia, trabajando para organizar nuevas expediciones que alimentan la insurrección filibustera.

¿Es energía ó debilidad la del Gobierno que así obra? ¿Fusila al soldado Marcos Rico, un cabo, y manda suspender la ejecución de los filibusteros del «Virginus»? ¿Solamente puede ocurrírsele tal cosa

al Gobierno del señor Castelar! Y entiéndase que nosotros no deseamos, ni queremos ni pedimos la aplicación de la pena de muerte. Pedimos el estricto cumplimiento de la ley contra los implacables enemigos de nuestras Antillas. Ni más, ni menos.

Dice «El Pueblo» del 8:

Cuando con mas insistencia se hacian correr voces sobre entrega de los cantonales, estos tuvieron la audacia de intentar sorprender nuestras tropas.

Como la federal no ha de producir hasta el fin mas que desdichas, nos hirieron gravemente á dos oficiales y á un soldado.

¡Ah federal, federal! Maldecido ha de quedar este adjetivo por todos los siglos de los siglos en esta pobre España.

Castelar continúa en su sistema de contemplaciones con los federales.

Pidió un periódico federal al gobierno que se borran los escudos coronados de los coches del Congreso, y Castelar no solo ha mandado suprimir los escudos, sino tambien el periódico que se le suplicó.

Los diputados de la izquierda han protestado contra el desaire que se imaginan haber recibido en un entierro, y Castelar se dispone á publicar un decreto mandando que á los diputados se tributen honores de monarca.

Se celebra un consejo de ministros, y Castelar ántes de entrar en el salon llama á Figueras á consejo preliminar, y consulta con él todos los problemas.

Es decir, que quitando los escudos reales de los coches, bordándolos en las mangas de los diputados, haciendo el fausto con Figueras y contemplando en todo á los intransigentes, piensa Castelar sacar á salvo la república.

Antes de saberse en Berlin que los rebeldes de Cartagena habian dado todo género de satisfacciones por los agravios recibidos á los agentes consulares de Alemania, el príncipe de Bismark comunicó órdenes por telégrafo para que la escuadra alemana, no obstante ser poco numerosa, se presentase ante la ciudad rebelde y exigiese la reparacion mas cumplida, apresando de lo contrario la flota cantonal, aunque garantida por los fuertes.

La columna del coronel Weyler ha entrado en Villar del Arzobispo apoderándose de 3.000 raciones que Santes habia mandado preparar para su gente.

La nueva junta de Cartagena ha pretendido embarcar ó encerrar á los confinados, pero estos se han opuesto, apoderándose de los puestos del muelle y de San José por los que no permiten el tránsito de persona alguna.

## Crónica Local.

Con objeto de desvanecer ciertos rumores propalados estos últimos dias y que tendian á hacer creer que en los buques piratas iba embarcado y tenia un mando importante nuestro paisano don Simon Roca hijo de don Antonio Roca y Vinent, insertamos con gusto unos párrafos de una carta dirigida por dicho don Simon á su hermano el conogido médico don Antonio Roca, quien accediendo á nuestros ruegos nos la ha facilitado, pudiendo bien claramente deducir de ellos que era completamente falso todo cuanto se decia.

Los citados párrafos dicen así:

«Alcantarilla 8 noviembre 1873.

«Querido hermano: Ayer me sorprendió una de

«mi primo Francisco hijo de nuestro tío Francisco que estaba en Cartagena, hoy en Pozo Estrecho, «cuya carta entrañaba otra tuya fecha 25 de octubre cuyo contenido me dejó helado pues nunca «pude figurarme que en esa se ocuparan de mi persona para calumniarme cual lo han hecho.

«Estate tranquilo querido Antonio que tu hermana no se mezcla en cuestiones políticas y mucho «menos de la naturaleza en cuestion, pues tan solo «se ocupa en ganarse la vida con la honradez que «le han inculcado sus mayores.

«Desmiente querido hermano la noticia propalada y hazles comprender á los que se ocupen en «vertir noticias que afectan á las personas honradas, que seria mucho mejor se ocuparan en «cuidar del bienestar de sus familias y cuidar de la «educacion de sus hijos.

«En esta estoy colocado en el Ayuntamiento y «secretario del juzgado municipal desde 1865 ganando la comida á costa de muchísimo trabajo.»

Por otra carta que hemos tenido á la vista fechada en Pozo Estrecho el dia cinco del actual, sabemos que entre las tripulaciones de los buques piratas existen dos sugetos de apellido Roca, circunstancia que daría lugar á la equivocacion.

**El «Menorquin» se ha vuelto muy serio.** En su número de ayer nos participa con mucha formalidad que en breve se mandaràn á Menorca comisionados de apremio para los ayuntamientos.

Y aquella socarronería y aquella zumba y aquella befa cuando no aquella ira que empleabais en otro tiempo al referiros á comisiones y comisionados de apremio, ¿qué se ha hecho ciudadano «Menorquin»? ¡Ah! ya caemos en la cuenta. Muy en breve haya tal vez que mandar la Administracion económica á los Ayuntamientos algun planton como lo hace ahora la Diputacion provincial, y en esta corporacion teneis amigos, y amigos y parientes en la Administracion de Rentas.

**A bordo del vapor-correo «Mahonés» fué embarcado en la tarde de ayer, custodiado por una pareja de la guardia civil, un jóven del vecino pueblo de Alayor, que ha sido condenado por el Juzgado de primera instancia de este partido, á sufrir un año de presidio de resultas de haber dado un navajazo á su anciano padre.**

**El Ayuntamiento popular de Mercadal** previene que debiendo dar principio el dia 16 del presente mes en aquel distrito al cobro del primer trimestre del reparto municipal correspondiente al actual año económico de 1873-74, se advierte que al verificar el pago del referido trimestre, les será abonado á los señores contribuyentes el 1.50 por ciento sobre las cuotas del segundo semestre de 1872-73 que pagaron de esceso, y á los que no hayan satisfecho dichas cuotas, se les hará la debida rebaja en el acto de satisfacer aquellas.

**De la «Revista Quincenal de Renter y Comp.»**

Habana, octubre 15 de 1873.

En la quincena que hoy termina hemos despachado de la Aduana el calzado del Vapor Correo, habiéndolo vendido casi en su totalidad á precios bastantes sostenidos particularmente las clases regulares y buenas. No obstante con motivo de las fuertes y continuas alteraciones en los cambios se abstienen los compradores de comprar á los precios que nos vemos obligados á exigir por el calzado atendidos á los actuales cambios temerosos ellos de que les sorprenda una baja en los giros.

Segun «El Menorquin» ha sido ombra-

do en propiedad Secretario del Ayuntamiento don Bartolomé Escudero y Manent, que desempeñaba dicha plaza con el carácter de interino.

Damos la enhorabuena al agraciado y siendo el señor Escudero uno de tantos de los que clamaban contra los turroneiros, esperamos de él que aconsejado por la esperiencia tendrá presente para lo sucesivo el refran aquel de *nadie puede decir de esa agua no beberé*.

**El agente del Banco de España en esta ciudad don José Molina, fué llamado por telégrama en la tarde de ayer por el señor Gefe Económico de esta provincia, con el fin de que se presente á Palma inmediatamente para hacerle entrega de los documentos que han de servir para el cobro del empréstito de 475 millones de pesetas.**

De resultas de la citada orden el señor Molina salió para dicho punto á bordo del vapor «Mahonés,» quedando suspensa la recaudacion de contribuciones hasta su regreso.

**En la tarde de ayer fué reeogida por una muger que vive en la calle de Alayor una niña de unos tres años de edad, que habiéndose alejado de la persona con quien iba no supo despues encontrar su domicilio.**

**La Artística.--Esta sociedad dará su segunda funcion el domingo 16 del actual bajo las condiciones siguientes:**

	Rs. Cént.
1.ª La suscripcion con opcion á tres entradas de señora, una de caballero y al sorteo de palcos. . . . .	5
2.ª La entrada personal. . . . .	2.5
3.ª Entrada suelta de señora ó niño . . . . .	1
4.ª Los suscritores que despues de verificado el sorteo de palcos quedasen sin él, se les entregarán cuatro sillas ó butacas por orden numérico.	
5.ª A los suscritores para entrada personal se les entregará una silla ó butaca siempre que haya disponibles en el despacho.	
6.ª El sorteo de los palcos se verificará á las doce y media del dia de la funcion.	

### PROGRAMA.

- 1.ª Una escogida sinfonía.
- 2.ª Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado:

LA NOCHE DEL VIÉRNES SANTO.

- 3.ª La pieza en un acto titulada:

LAS CONSECUENCIAS.

Se empezará á las 7 y media.

NOTA.—Para que los señores suscritores puedan estar con mas comodidad, la Junta Directiva ha acordado alquilar cien sillas de la casa de Beneficencia.—El Presidente.—A Sintés Triay.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 12.—4 t.

Mahon 12.—5.25 t.

**Los cantonales de Cartagena andan cada dia mas divididos.**

**El cabecilla Galvez ha sido elegido Presidente de la Junta Cantonal.**

**En Alicante han sido presos el Director, Secretario y un Agente de la Internacional ocupandoles papeles muy importantes.**

Bolsa 15.65.

**Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.**

Días.	Bueyes.	Vacas.	Becerras.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
11	»	1	»	»	2	»	4	7	440	729
El encargado, — S. Olives.										

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

S. Bricio ob. y S. Estanislao Koska.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra Señ ra de la Misericordia en S. José.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 10.

Para Ciudadela en lastre pail. Galatea pat. F. Amengual con 3 trip

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo Mahonés.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 6 h. 42 m. —Pónese á las 4 h. 47 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 12 h. 18 m. de la N —Pónese á las 1 h. 54 m. de la T.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 11.—11:48 m.

Mahon 11.—7:35 n.

**La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Palanca para la Capitanía general de las Baleares y del Sr. Lopez Dominguez para la de Burgos.**

Bolsa 15:70.

## Anuncios.

**D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon**

Hago saber: que el día primero de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor á la venta y remate en pública subasta siendo la postura competente de una casa sita en la calle de la Rocasa número catorce de la referida villa de Alayor, propia de Martin Gornés y Orfila con arreglo al pliego de condiciones obrante de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio promovido por Pedro Pons y Morlá contra el citado Gornés sobre pago de dinero.—Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

**Comision de Propiedades y Derechos del Estado del Partido de Menorca.**

Quedando señalado por la ley de 2 de Setiembre último el plazo de 6 meses para que los que contribuyan censos al Clero y al Patrimonio puedan reducirlos con los nuevos beneficios concedidos por dicha

Ley, queda autorizada esta Oficina para cursar las peticiones de los interesados, como lo ha venido verificando anteriormente. — Mahon 6 Noviembre de 1873.—José Vinet.

**D. Juan Cardona y Netto, Capitan**

de Fragata de la Armada Naval y Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de Miguel Juan Gelabert y Pons hijo de Pedro y de Mariana, natural y de la matrícula de esta ciudad, tripulante que era del bergantín goleta «Eugenia» fallecido en la Habana, ó sepan la existencia de alguna disposicion testamentaria del mismo, para que dentro del término de treinta dias se presenten en el Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Valencia á manifestarlo y deducirlo en las diligencias que se instruyen sobre abintestado de dicho finado y á oponerse á que se entreguen los bienes á sus citados padres y á sus hermanos Francisco, Juan, Maria y Mariana Gelabert y Pons vecinos de esta ciudad que los han reclamado como herederos intestados del referido finado, advertidos que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres. Juan Cardona y Netto.—Juan Allés, Esno.

**El Comisario de Guerra Inspector**

de Subsistencias de esta plaza.

Hace saber: que debiendo contratarse en pública subasta la entrega de trescientos quintales métricos de leña en rama que se calculan necesarios durante el próximo año de 1874 para la calefaccion de los hornos de la Factoria de Subsistencias de esta Plaza, se convoca á una pública subasta que tendrá lugar el día 29 del presente mes y hora de las doce de su mañana en esta Comisaria, sita en la Plaza de S. Roque núm. 5 bajo el pliego de condiciones y precio límites que se hallan de manifiesto en la misma para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta: Mahon 10 de Noviembre de 1873 —José Torrente.

Modelo de proposicion.

D. vecino de enterado del pliego de condiciones para contratar la entrega de 300 quintales métricos de leña en rama que se calculan necesarios para la calefaccion del horno de la Factoria de Subsistencias de esta plaza en todo el año 1874, se comprometo á verificar dicho suministro al respecto de (tantas pesetas cada quintal métrico (Fecha y firma del proponente)

Garantizo esta proposicion, F. de T.

**Agencia del Banco de España.**

Recaudacion de Contribuciones de Mahon.

Habiendome comunicado por telegrama en la tarde de hoy me presente á la Capital de la provincia por asuntos de servicio se previene á los Sres. Contribuyentes quedar suspendido el cobro de la contribucion hasta mi regreso. Mahon 12 Noviembre de 1873. —José Molina.

**Ayuntam.º popular de Mercadal.**

Debiendo dar principio el día 16 del presente mes en este distrito al cobro del primer trimestre del reparto municipal correspondiente al actual año económico de 1873-74, se hace público por medio de este periódico para conocimiento de todos los contribuyentes á dicho reparto; advirtiéndole que al verificar el pago del referido trimestre les será abonado el 1:50 p. ≡ sobre las cuotas del segundo semestre de 1872-73 que pagaron de exceso, y á los que no hayan satisfecho dichas cuotas se les hará la debida rebaja en el acto de satisfacer aquellas. Mercadal 10 Noviembre de 1873, El Alcalde, Antonio Palliser.

El vapor trasatlántico español

**MARIA**

saldrá para LA HABANA admitiendo carga a flete y pasajeros el 30 de Noviembre. Consignatarios: Sres. Plandolid y Comp. plaza del Duque de Medinaceli núm. 5 entresuelo.

Se despacha Pórticos Xifré núm. 6.

## Pérdida.

El domingo se perdió en esta ciudad unos PENDIENTES (enellets) de oro. La persona que los entregue en esta imprenta será gratificada.

**SOCIEDAD GENERAL**



DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicacion rápida entre Europa y la América del Sur. Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio quincenal: salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les administrará vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

NOTA.—Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia, y en tierra al Consignatario delegado de la Sociedad.

Para mas informes acúdase á D. Juan Parpal, calle del Bastion, 16.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Línea de vapores-correos de



Valparaiso y Callao, TOCANDO EN RIO-JENEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Los vapores de esta Compañia como salen de puertos limpios NO HACEN CUARENTENA en ningun puerto.

Precio de pasajes mas barato que ninguna otra compañía. Comida espléndida y abundante con vino de mesa. Trato inmejorable. Sale un vapor cada semana en combinacion con las compañías de Ferro-carriles.

A los pasajeros de tercera clase que no puedan satisfacer el importe del pasaje la empresa les dá el término de seis meses para verificarlo siempre que dejen aquí persona que lo garantice caso de no cumplir con el compromiso contraido.

Para mas informes dirigirse á D. Juan Parpal, Bastion, 16, Mahon.